

plimiento de todos los requisitos exigidos para su otorgamiento, en el plazo máximo de 15 días, contado desde la notificación del inicio del expediente; CUANTÍA: 201 euros; PRECEPTO SANCIONADOR: 143.1.b) LOTT; POBLACIÓN: Adeje, Tenerife.

41. Nº EXPEDIENTE: TF-2006-6086; TITULAR: Safari Island, S.L.; MATRÍCULA: 6731-CGW; PRECEPTO INFRINGIDO: 141.19 LOTT; HECHO INFRACTOR: carencia de Libro de Reclamaciones en los vehículos; CUANTÍA: 1.001 euros; PRECEPTO SANCIONADOR: 143.1.e) LOTT; POBLACIÓN: Adeje, Tenerife.

42. Nº EXPEDIENTE: TF-2006-6089; TITULAR: Safari Island, S.L.; MATRÍCULA: 3359-CGP; PRECEPTO INFRINGIDO: 141.22 LOTT; HECHO INFRACTOR: no llevar a bordo del vehículo el contrato de arrendamiento o copia del mismo o llevarlo sin cumplimentar; CUANTÍA: 1.001 euros; PRECEPTO SANCIONADOR: 143.1.e) LOTT; POBLACIÓN: Adeje, Tenerife.

43. Nº EXPEDIENTE: TF-2006-6084; TITULAR: Safari Island, S.L.; MATRÍCULA: 6731-CGW; PRECEPTO INFRINGIDO: 141.22 LOTT; HECHO INFRACTOR: no llevar a bordo del vehículo el contrato de arrendamiento o copia del mismo o llevarlo sin cumplimentar; CUANTÍA: 1.001 euros; PRECEPTO SANCIONADOR: 143.1.e) LOTT; POBLACIÓN: Adeje, Tenerife.

44. Nº EXPEDIENTE: TF-2006-6081; TITULAR: Safari Island, S.L.; MATRÍCULA: 6910-CXN; PRECEPTO INFRINGIDO: 141.22 LOTT; HECHO INFRACTOR: carencia de hoja de ruta; CUANTÍA: 1.001 euros; PRECEPTO SANCIONADOR: 143.1.e) LOTT; POBLACIÓN: Adeje, Tenerife.

45. Nº EXPEDIENTE: TF-2006-6085; TITULAR: Safari Island, S.L.; MATRÍCULA: 6731-CGW; PRECEPTO INFRINGIDO: 141.22 LOTT; HECHO INFRACTOR: carencia de hoja de ruta; CUANTÍA: 1.001 euros; PRECEPTO SANCIONADOR: 143.1.e) LOTT; POBLACIÓN: Adeje, Tenerife.

46. Nº EXPEDIENTE: TF-2006-6082; TITULAR: Safari Island, S.L.; MATRÍCULA: 6910-CXN; PRECEPTO INFRINGIDO: 141.19 LOTT; HECHO INFRACTOR:

carencia de Libro de Reclamaciones en los vehículos; CUANTÍA: 1.001 euros; PRECEPTO SANCIONADOR: 143.1.e) LOTT; POBLACIÓN: Adeje, Tenerife.

47. Nº EXPEDIENTE: TF-2006-6090; TITULAR: Safari Island, S.L.; MATRÍCULA: 3359-CGP; PRECEPTO INFRINGIDO: 141.19 LOTT; HECHO INFRACTOR: carencia de Libro de Reclamaciones en los vehículos; CUANTÍA: 1.001 euros; PRECEPTO SANCIONADOR: 143.1.e) LOTT; POBLACIÓN: Adeje, Tenerife.

48. Nº EXPEDIENTE: TF-2006-6080; TITULAR: Safari Island, S.L.; MATRÍCULA: 6910-CXN; PRECEPTO INFRINGIDO: 141.22 LOTT; HECHO INFRACTOR: no llevar a bordo del vehículo el contrato de arrendamiento o copia del mismo o llevarlo sin cumplimentar; CUANTÍA: 1.001 euros; PRECEPTO SANCIONADOR: 143.1.e) LOTT; POBLACIÓN: Adeje, Tenerife.

49. Nº EXPEDIENTE: TF-2006-6088; TITULAR: Safari Island, S.L.; MATRÍCULA: 3359-CGP; PRECEPTO INFRINGIDO: 141.22 LOTT; HECHO INFRACTOR: carencia de hoja de ruta; CUANTÍA: 1.001 euros; PRECEPTO SANCIONADOR: 143.1.e) LOTT; POBLACIÓN: Adeje, Tenerife.

San Sebastián de La Gomera, a 16 de noviembre de 2006.- El Consejero Delegado de Transportes, Gregorio Medina Tomé.

La Caja de Canarias

4496 ANUNCIO de 28 de noviembre de 2006, relativo a convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 25 de los Estatutos por los que se rige la Entidad, se convoca sesión ordinaria de la Asamblea General, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2006, en el Salón de Actos del Centro de Iniciativas de la Caja de Canarias (CICCA), situado en la Alameda de Colón, 1, Las Palmas de Gran Canaria, a las diecisiete horas en primera convocatoria y media hora más tarde, en su caso, en segunda y última, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Constitución de la Mesa Presidencial y Apertura de la Asamblea.

Segundo.- Toma de posesión de los nuevos Consejeros Generales.

Tercero.- Acuerdo sobre la aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores que, en unión del Presidente, han de aprobarla.

Cuarto.- Proclamación de candidaturas presentadas y celebración de las elecciones para designar a miembros del Consejo de Administración de entre los grupos de representación en la Asamblea General, de conformidad con la siguiente distribución y con los períodos de mandato que, asimismo, se indican:

En representación de las Corporaciones Municipales:

Con período de mandato de 4 años: 2 titulares y 2 suplentes.

Con período de mandato de 2 años: 1 titular y 3 suplentes.

En representación de la Entidad Fundadora:

Con período de mandato de 2 años: 1 suplente.

En representación de los Cabildos Insulares:

Con período de mandato de 4 años: 1 titular y 1 suplente.

En representación de los Impositores:

Con período de mandato de 4 años: 4 titulares y 4 suplentes.

Con período de mandato de 2 años: 3 suplentes.

En representación del personal:

Con período de mandato de 2 años: 1 suplente.

Quinto.- Proclamación de candidaturas presentadas y celebración de las elecciones para designar a miembros de la Comisión de Control de entre los grupos de representación en la Asamblea General, de conformidad con la siguiente distribución y con los períodos de mandato que, asimismo, se indican:

En representación de las Corporaciones Municipales:

Con período de mandato de 4 años: 1 titular y 1 suplente.

En representación de la Entidad Fundadora:

Con período de mandato de 2 años: 1 titular y 1 suplente.

En representación de los Cabildos Insulares:

Con período de mandato de 4 años: 1 titular y 1 suplente.

En representación de los Impositores:

Con período de mandato de 4 años: 2 titulares y 2 suplentes.

Con período de mandato de 2 años: 2 suplentes.

En representación de las Instituciones docentes y empresariales:

Con período de mandato de 2 años: 1 titular y 1 suplente.

La presentación de candidaturas por cualquiera de los grupos deberá formularse por escrito dirigido al Presidente de La Caja, ante la Secretaria

ría General de la Entidad, sita en la calle Mayor de Triana, 20, 2ª planta, hasta las 13,00 horas del día 12 de diciembre de 2006, debiendo constar en la misma la firma de los candidatos, así como el nombre y firma de, al menos, un 20 por ciento de

los Consejeros Generales del grupo correspondiente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de noviembre de 2006.- El Presidente, Antonio Marrero Hernández.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.